Barranquilla, diciembre del 2024.

CUENTA DE COBRO 001-2024

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE – EDUBAR S.A

800.091.140-4

DEBE A:

JOHN JAIRO REID ROCA

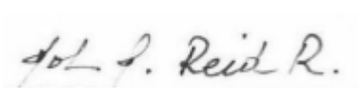
CC: 72.252.737

LA SUMA DE…… $ 4.800.000

SON: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MC/TE

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A EDUBAR S.A. DURANTE LA EJECUCIÓN DE GERENCIA INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL TREN TAJAMAR Y PLAYAS DE PUERTO MOCHO, LOCALIZADO ENTRE LA RIBERA OCCIDENTAL DEL RÍO MAGDALENA Y LA RIBERA DEL MAR CARIBE, QUE CONFORMARÁN EL ESPACIO PÚBLICO Y TURÍSTICO DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, bajo el contrato **No. CD-EDU-0581-2024.** Correspondiente al periodo diciembre del 2024.

Certifico a EDUBAR S.A. Que de acuerdo con las normas tributarias no soy Responsable de IVA por lo tanto no estoy obligado a emitir factura de conformidad con el Estatuto Tributario.



JOHN JAIRO REID ROCA
CC: 72.252.737

Barranquilla, diciembre del 2024

Señores:
EDUBAR S.A.
Barranquilla

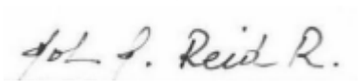
ASUNTO: INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL PARAGRAFO 2° DEL ARTICULO 383 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO- MODIFICADO POR LA LEY 2010 DE 2019.

De conformidad con lo establecido en el artículo 383 del estatuto tributario, certifico que los ingresos que percibo corresponden a honorarios profesionales, y que (**NO)** he contratado o vinculado a 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

Lo anterior con el fin de que me apliquen la tarifa de retención en la fuente contenida en el artículo 383 del E.T.

Agradezco su valiosa atención.

Atentamente,



JOHN JAIRO REID ROCA
CC: 72.252.737

INFORME DE ACTIVIDADES No. 1

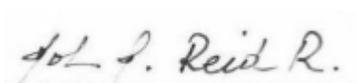
SEÑOR (A)
DIEGO RADA ALTAHONA
SUPERVISOR
EDUBAR S.A.

Yo JOHN JAIRO REID ROCA identificado con la cédula de ciudadanía No 72.252.737 en mi calidad de CONTRATISTA y dando cumplimiento al Contrato **No. CD-EDU-0581-2024,** declaro que, durante el periodo correspondiente al mes de diciembre del 2024, he cumplido de buena fe el Objeto del Contrato.

Preste los servicios en los términos y condiciones establecidos y formuladas en la propuesta y requeridas por EDUBAR S.A.

A continuación, se presenta el informe de las actividades realizadas durante la presente vigencia:

a) Cumplir a cabalidad y buena fe con el objeto del contrato.
b) Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del Contrato bajo su propia responsabilidad.
c) Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta y requeridas por EDUBAR S.A.
d) Realizar la prestación del servicio que se le encomiende con el cuidado y diligencia requeridas.
e) Manejar escrupulosamente los valores, documentos e intereses que se le encomienden por razón de la prestación del servicio y de los cuales será responsable y deberá rendir cuenta de ellos al CONTRATANTE.
f) Guardar estricta reserva de cuanto llegare a su conocimiento por razón de su oficio y cuya comunicación a otros pudiere causar perjuicios a EL CONTRATANTE sobre los secretos profesionales, operaciones, negocios, procedimientos industriales y comerciales, o cualquier clase de información referente al CONTRATANTE y a mantener esta reserva en caso de retiro por cualquier causa.
g) Brindar apoyo a EDUBAR S.A. en la elaboración de los presupuestos
destinados a la administración y operación del tren tajamar y playas de puerto mocho.
h) Brindar apoyo en las acciones que posibiliten el desarrollo y mejoramiento ambiental y la administración y operación del tren tajamar y playas de puerto mocho.
i) Acompañar a la empresa cuando lo requiera, en el desarrollo de actividades necesarias que contribuyan con el fortalecimiento de la seguridad, tranquilidad, salubridad y adecuada utilización de los espacios por parte de los visitantes y usuarios del tren tajamar y playas de puerto mocho.
j) brindar apoyo en la planeación y supervisión del componente financiero de las actividades de administración y operación del tren tajamar y playas de puerto mocho.



JOHN JAIRO REID ROCA
CC: 72.252.737
Contratista

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14668020677

(415)7707212489984802(8020) 000001466802067 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	14. Buzón electrónico
7225273	7 2	2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7225273 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
REID	ROCA	JOHN	JAIRO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Dígito
LIND EVENTOS Y BTL	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal: CR 07 D 31 59

42. Correo electrónico: johnreidroca@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3661140	3017946117

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8230	2007 01 04	7010	2007 06 22				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores				
54. Código	55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
			57. Modo		
			58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripcion en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [] | 60. No. de Folios: 1 | 61. Fecha: 2019 - 10 - 16

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: CASTELLAR DONADO MILENA MARIA

985. Cargo: Gestor I

Fecha generación documento PDF: 02-07-2024 06:00:58PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación
Bancaria

Lunes, 18 de noviembre de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que JOHN JAIRO REID ROCA identificado(a) con CC 72252737, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	47770825403	2024-08-12	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Volver al Inicio

Comprobante Transacción
Razón Social:Alcaldía Distrital de Barranquilla
NIT:890102018-1
Estado:APROBADA
Motivo:00 - Aprobada
Franquicia:Débito a cuentas corrientes y ahorros (PSE)
Fecha y Hora:2024-12-23 10:39:47
Banco:NEQUI
Autorización / CUS:1148072150
Recibo:1654115174
Referencia Pago:20240095849
Moneda:COP
Valor Pagado:120000
Descripción:ESTAMPILLA ADULTO MAYOR
Cliente:John jairo reid roca Reid roca
Email:Johnreidroca@gmail.com
IP Cliente:10.10.103.217
Si tiene alguna inquietud contáctenos al teléfono (57)(5)3399124 o vía email pagoselectronicos@barranquilla.gov.co

Imprimir

Volver al Inicio

Comprobante Transacción
Razón Social: Alcaldía Distrital de Barranquilla
NIT: 890102018-1
Estado: APROBADA
Motivo: 00 - Aprobada
Franquicia: Débito a cuentas corrientes y ahorros (PSE)
Fecha y Hora: 2024-12-23 10:33:59
Banco: NEQUI
Autorización / CUS: 1148050655
Recibo: 1654113782
Referencia Pago: 20240095850
Moneda: COP
Valor Pagado: 14000
Descripción: ESTAMPILLA ITSA
Cliente: John jairo Reid roca
Email: Johnreidroca@gmail.com
IP Cliente: 10.10.103.217
Si tiene alguna inquietud contáctenos al teléfono (57)(5)3399124 o vía email pagoselectronicos@barranquilla.gov.co

Imprimir